GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 OCT 2024 **007546**

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0048 del 10 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el veintisiete (27) de septiembre de 2024, se suscribió entre la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y **INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMICA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS IDE-AL con NIT. 901771862,** el contrato No. CO1.PCCNTR.6802325, cuyo objeto es **"FORMULAR LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE",** por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000).**

Que el artículo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del contrato Nro. CO1.PCCNTR.6802325.

Que el Proceso para **"FORMULAR LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE"** CO1.PCCNTR.6802325, en su apartado de Garantías establece que los proveedores deben constituir las siguientes garantías a favor de la entidad compradora.

- **Garantía de Cumplimiento del Contrato:** por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia durante el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Calidad del Servicio:** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia durante el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Devolución del Pago Anticipado:** por un monto del 100% del monto pagado de forma anticipada, con una vigencia desde la suscripción del contrato hasta la liquidación del contrato.

Que la Entidad por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y aprobado la garantía constituida mediante póliza Nro. 430-47-994000067591, presentados por el contratista.

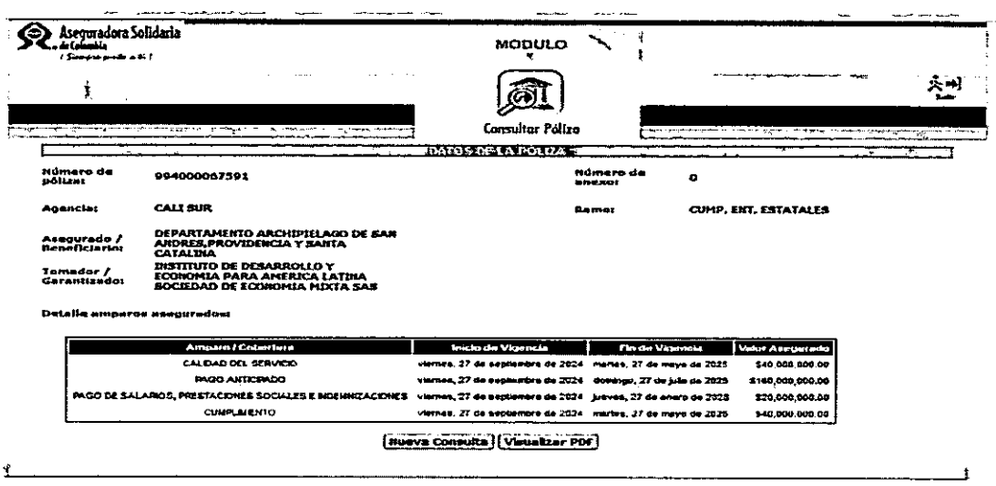
Que revisada la póliza identificada con el Nro. 430-47-994000067591, de fecha 27 septiembre de 2024, expedida por la **COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, constituida por el Contratista **INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMICA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS IDEAL**, según el contrato CO1.PCCNTR.6802325, se observa que en cuanto a las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos:

- **Garantía de Cumplimiento del Contrato:** por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia durante el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, a partir de la fecha de suscripción del contrato. 27/09/2024 hasta 27/05/2025.
- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. 27/09/2024 hasta 27/01/2028.

- **Calidad del Servicio:** por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia durante el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, a partir de la fecha de suscripción del contrato. 27/09/2024 hasta 27/05/2025.
- **Devolución del Pago Anticipado:** por un monto del 100% del monto pagado de forma anticipada, con una vigencia desde la suscripción del contrato hasta la liquidación del contrato. 27/09/2024 hasta 27/07/2025.

Que en dichos anexos se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el acuerdo marco, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que la entidad procedió a verificar en la página web de COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, la expedición y vigencia de la póliza Nro. 430-47-994000067591, de fecha 27 septiembre de 2024, por lo cual se procede a exponer la constancia de dicha verificación así:


Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000067591	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI SUR	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
Tomador / Garantizado:	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS		

Detalle amparos asegurados

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 27 de septiembre de 2024	martes, 27 de mayo de 2025	$40.000.000.00
PAGO ANTICIPADO	viernes, 27 de septiembre de 2024	domingo, 27 de julio de 2025	$160,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 27 de septiembre de 2024	jueves, 27 de enero de 2028	$20,000,000.00
CUMPLIMIENTO	viernes, 27 de septiembre de 2024	martes, 27 de mayo de 2025	$40,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Que por haber sido expedidos de acuerdo con la naturaleza y cuantía del convenio y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE.

PRIMERO: Apruébese la póliza Nro. 430-47-994000067591, de fecha septiembre 27 de 2024, expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 08 OCT 2024

ASESOR JURÍDICO **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS**

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 3742

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 4 de octubre de 2024

Beneficiario INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMICA PARA AMERICA LATINA **Nit:** 901771862 - 8

No. C.D.P. : 3559 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de septiembre de 2024 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATOS

Convenio Interadministrativo: CO1.PCCNTR.6802325 **Fecha:**27/09/2024 **Vence:** 31/12/2024

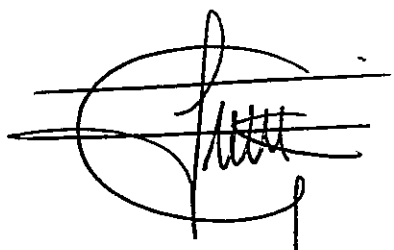
Objeto: FORMULAR LA POLITICA PUBLICA DTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE,LA RECREACION,LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE¥1§BPIN:2024002880042§CCPET:2.3.2.02.02.008§CPC:83111§PROD:3709001§SECT:0§POLI:0§VALOR:400.000.000

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE DEPORTES **Regional** NOMBRE DE LA REGION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 03 - 2.3.43.7.1 - 201	2024002880042 - FORTALECIMIENTOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN LA ISLA DE SAN ANDRES **Recurso Propio-Libre Destinación** RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION **Clasificadores** 3709001-83111-0-0-0-0 400.000.000,00	400.000.000,00
	Total Compromisos	$400.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$200.000.000,00
Noviembre	100.000.000,00
Diciembre	100.000.000,00
Valor Total Prog.	$400.000.000,00



ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Elaboró: AMAYA